INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO SUBACUATICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE Y PLANTAS DE AREA METROPOLITANA"

ID 435.212.

Asunción, 18 de octubre de 2023.

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 7, inciso g) del Decreto Nº 2.992/19, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.***

En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2.992/19 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, paso a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	*2- Servicios de Limpieza, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y vehículos.*
NUMERO DEL PAC:	*435.212.-*
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	*Gs. 206.000.000.-*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 167/2023	*Gs. 103.000.000.-*
CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTARIA S/ C.I. UP N° 562/2023	*Año 2024: Gs. 103.000.000.-*
NOMBRE DEL LLAMADO:	*SERVICIO SUBACUATICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE Y PLANTAS DE AREA METROPOLITANA*
MODALIDAD DE CONTRATACION:	*CD – Contratación Directa*
PLURIANUALIDAD:	*SI*
FORMA DE ADJUDICACION:	*POR TOTAL*
PLAZO DEL CONTRATO:	*Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	*30*

0217

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Según se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, se informa que en fecha 10 de octubre de 2023, se ha procedido a la apertura de sobre de la oferta conforme al art. 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el inc. b) del art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, de la siguiente Empresa:

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	435212				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO SUBACUATICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA VIÑAS CUE Y PLANTAS DEL AREA METROPOLITANA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay / Uoc Essap				
FECHA DE APERTURA	10-Octubre-2023	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	JOSE BERGES 516 CASI SAN JOSE Y BRASIL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. ROCIO ORUÉ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. SERGIO SUÁREZ				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80091215-2	River SErvices SRL	info@riverservices.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Rocio Orué
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Sergio Suárez
Jefe de Unidad de Procesos - UOC
essap sa

RIVER SERVICES S.R.L.
JOSE RIERA
Socio Gerente

Emilce Rivera
Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

1

Oferentes	Formulario de Oferta, debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
River SErvices SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 121.423.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
River SErvices SRL	76	1763825	NO

EN EL MOMENTO DE LA APERTURA SE ENCUENTRA PRESENTE:

*En representación de la empresa RIVER SERVICES S.R.L. el Sr. Jose Ignacio Riera Delssin con C.I. N°3.683.040.-

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Rocio Orue
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

RVICES S.R.L.
E RIERA
Gerente

Lic. Sergio Suárez
Jefe de Unidad de Procesos - UOC
essap sa

No hubo observaciones.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 2992/19, la Carta Invitación y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	RIVER SERVICES S.R.L.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".*	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE/SIPE

0215

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE/SIPE
Constancia SIPE N°	**1763825**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Las documentaciones figuradas "Activas o Históricas" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas y se concluyó que CUMPLEN con las condiciones establecidas en el llamado.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos:

Ítems del llamado SERVICIO SUBACUATICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA VIÑAS CUE Y PLANTAS DEL AREA METROPOLITANA con ID: 435212

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 111.611.663 Máximo: 206.000.000, Abastecimiento simultáneo: No

						RIVER SERVICES S.R.L.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	81141804-049	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Externa de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Rejas y Compuertas) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	4.598.000	4.598.000
2	81141804-049	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Interna de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Pozo de Succión) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	4.598.000	4.598.000
3	81141804-049	Mano de Obra para Retiro, Limpieza y Colocación de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	7.260.000	7.260.000
4	81141804-049	Mano de Obra para Limpieza de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	5.566.000	5.566.000
5	81141804-049	Mano de Obra para Retiro de Piedras, Restos de Árboles y todo Material Solido en la parte Frontal de la Toma de Agua Cruda con Buzos y lancha de Respaldo (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	5.989.500	5.989.500
6	81141804-049	Servicio de Limpieza de Grúa Flotante con Almeja para retirada de todo tipo de Sólido, Arena y Dragado en la Parte Frontal de la Toma de Agua Cruda (por Toma por dia)	Unidad	EVENTO	1	31.460.000	31.460.000

7	81141804-049	Adicional por día de Servicio de Limpieza con Grúa Flotante	Unidad	EVENTO	1	31.460.000	31.460.000
8	81141804-049	Mano de Obra para Servicio de Dragado en el Interior del Pozo de Succión de la Toma de Agua Cruda con Asistencia de Buzos y Sorbona (Air Lift - Aspirado de Barro) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	16.456.000	16.456.000
9	81141804-049	Mano de obra para Servicio de Desmontaje y Montaje de Compuerta para Reparación de sus Componentes Respectivos (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	Unidad	EVENTO	1	7.018.000	7.018.000
10	81141804-049	Mano de Obra de Desmontaje y Sustitución de Guía de Compuerta (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	Unidad	EVENTO	1	7.018.000	7.018.000
Precio Total							**121.423.500**

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

No habiendo más de una oferta en evaluación, el margen de preferencia dispuesto en la Ley Nº 4.558/11 y sus reglamentaciones y el margen de preferencia local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b) Margen de Preferencia Local, no son aplicados en el presente llamado.

4.2 Verificación del precio ofertado por la firma participante:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se examinaron los precios cotizados por el oferente, resultando que se encuentran dentro de los rangos establecidos:

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
1	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Externa de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Rejas y Compuertas) (Conjunto)	**4.260.000**	3.195.000	**4.598.000**	4.899.000	**Dentro del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
2	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Interna de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Pozo de Succión) (Conjunto)	**4.260.000**	3.195.000	**4.598.000**	4.899.000	**Dentro del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
3	Mano de Obra para Retiro, Limpieza y Colocación de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	**6.700.000**	5.025.000	**7.260.000**	7.705.000	**Dentro del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
4	Mano de Obra para Limpieza de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	**5.153.333**	3.865.000	**5.566.000**	5.926.333	**Dentro del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**

Ing. Emilio D... Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

5	Mano de Obra para Retiro de Piedras, Restos de Árboles y todo Material Solido en la parte Frontal de la Toma de Agua Cruda con Buzos y lancha de Respaldo (Conjunto)	**5.531.666**	4.148.750	**5.989.500**	6.361.416	**Dentro del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
6	Servicio de Limpieza de Grúa Flotante con Almeja para retirada de todo tipo de Sólido, Arena y Dragado en la Parte Frontal de la Toma de Agua Cruda (por Toma por dia)	**28.866.666**	21.650.000	**31.460.000**	33.196.666	**Dentro del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
7	Adicional por día de Servicio de Limpieza con Grúa Flotante	**28.866.666**	21.650.000	**31.460.000**	33.196.666	**Dentro del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
8	Mano de Obra para Servicio de Dragado en el Interior del Pozo de Succión de la Toma de Agua Cruda con Asistencia de Buzos y Sorbona (Air Lift - Aspirado de Barro) (Conjunto)	**15.186.666**	11.390.000	**16.456.000**	17.464.666	**Dentro del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
9	Mano de obra para Servicio de Desmontaje y Montaje de Compuerta para Reparación de sus Componentes Respectivos (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	**6.393.333**	4.795.000	**7.018.000**	7.352.333	**Dentro del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**
10	Mano de Obra de Desmontaje y Sustitución de Guía de Compuerta (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	**6.393.333**	4.795.000	**7.018.000**	7.352.333	**Dentro del margen s/Res. DNCP N° 1890/2020.**

5 VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN:

5.1 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente que ha cumplido hasta este punto de la evaluación, para el estudio de los demás Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, correspondiente a los "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	RIVER SERVICE S S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE s/ Certificado N° 403.963.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) SI APLICA. *Para el Margen de Preferencia Local NO APLICA. Considerando criterio de la Dirección Jurídica de la DNCP, a través del Dictamen DJ N° 13830/2021 sobre la inaplicabilidad del margen de preferencia local por estar esta Convocante domiciliada en Asunción, capital.*	N/A
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 o Resolución Judicial que declare la aplicación de dicha Ley como Inconstitucional o disponga la Suspensión de sus efectos. (**). NO APLICA. En conformidad a la CIRCULAR DNCP N° 10 Y 11/2022.	N/A

Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE s/ Certificado N° 4270163208684
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente(**)	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

5.2.1 Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE:

A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente se ha revisado el Registro de Inhabilitados y la sección Sanción a Proveedores del SICP, donde: **RIVER SERVICES S.R.L.** con **RUC N° 80091215-2** no registra datos de inhabilitación y Sanción; así tampoco las demás personas declaradas por el oferente en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros, encontrándose habilitados al momento de la presentación y apertura de ofertas.

5.2.2 Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en la Carta Invitación, con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado que ha cumplido hasta este punto de la evaluación, a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según lo siguiente:

La verificación realizada se sustenta sobre la base de los datos declarados por el oferente en el Formulario de Declaración Jurada de Miembros.

Inciso "a": Según Comunicación Interna UACP N° 392/2023 recepcionada en fecha 18/10/2023 la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"...Según registros obrantes en el sistema informático de la Dirección de Talento Humano- Unidad de Administración y Control del Personal, las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la Empresa.".*

Inciso "b": Según Consulta de ser o no funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", las personas afectadas según Constancias SFP N° 4844390 y 4844387.

Por lo expuesto, se concluye que el oferente no se encuentra imposibilitado para presentar propuestas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5.3 Verificación de la experiencia requerida y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta Invitación, se ha procedido a verificar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI essap

0211

COMUNICACIÓN INTERNA GO Nº 580/2023

A	: Gerencia de UOC.
DE	: Gerencia de Operaciones.
Referencia	: Remitir Informe de Evaluación ID: 435.212
Fecha	: 10-10-2023.

Me dirijo al Comité en el marco del llamado Servicio subacuático en las tomas de agua cruda de la planta Viñas Cue y plantas del **Área metropolitana"** ID 435.212**, con el objeto de presentar la Evaluación Técnica con respecto a los documentos que respaldan a esta sección, se adjunta Planilla.**

Documento	Oferente: RIVER SERVICE
Experiencia requerida • Demostrar la experiencia en Mantenimiento y Reparaciones Subacuáticas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los últimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022. (Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida)	CUMPLE
Capacidad Técnica • Listado Personal Propuesto y Copia Autenticada de Carnet Habilitante emitido por la Prefectura General Naval, de cada personal propuesto. • DD.JJ. de contar con la infraestructura requerida. • Copia autenticada de la resolución de Habilitación e Inscripción como empresa de Salvamento y Buceo emitida por la Prefectura General Naval.	CUMPLE

Sin otro particular, me despido atentamente,

Gerencia de Operaciones

0210

5.3.1 Requisitos documentales para e valuar el presente criterio:

	RIVER SERVICES S.R.L.
Requisitos documentales para evaluar el Criterio de la Experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el Criterio de la Capacidad técnica	
Listado de Personal Propuesto y Copia Autenticada de Carnet de Habilitante emitida por la Prefectura General Naval, de cada personal propuesto.	CUMPLE
DD.JJ. de contar con la infraestructura requerida.	CUMPLE
Copia autenticada de la resolución de Habilitación e Inscripción como empresa de Salvamento y Buceo emitida por la Prefectura General Naval.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **RIVER SERVICES S.R.L.** con **RUC N° 80091215-2**, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta de Invitación.

Que, el Art. 65° del Decreto N° 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019; la Unidad Operativa de Contratación,

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO SUBACUATICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE Y PLANTAS DE AREA METROPOLITANA" ID 435.212,** a la firma **RIVER SERVICES S.R.L.** con **RUC N° 80091215-2,** por un **MONTO MINIMO** de **Gs. 111.611.663.- (guaraníes ciento once millones seiscientos once mil seiscientos sesenta y tres)** y un **MONTO MAXIMO** de Gs. **Gs. 206.000.000.- (guaraníes doscientos seis millones),** de acuerdo al siguiente detalle de precios unitarios de los bienes/servicios ofertados:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Externa de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Rejas y Compuertas) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	4.598.000	4.598.000
2	Mano de Obra de Servicio de Inspección Sub Acuática de la parte Interna de la Toma de Agua Cruda (Verificación de Pozo de Succión) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	4.598.000	4.598.000
3	Mano de Obra para Retiro, Limpieza y Colocación de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	7.260.000	7.260.000
4	Mano de Obra para Limpieza de las Rejas de Desbaste Grueso y Fino de las Tomas de Agua Cruda (Parte Frontal) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	5.566.000	5.566.000
5	Mano de Obra para Retiro de Piedras, Restos de Árboles y todo Material Solido en la parte Frontal de la Toma de Agua Cruda con Buzos y lancha de Respaldo (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	5.989.500	5.989.500
6	Servicio de Limpieza de Grúa Flotante con Almeja para retirada de todo tipo de Sólido, Arena y Dragado en la Parte Frontal de la Toma de Agua Cruda (por Toma por dia)	Unidad	EVENTO	1	31.460.000	31.460.000
7	Adicional por día de Servicio de Limpieza con Grúa Flotante	Unidad	EVENTO	1	31.460.000	31.460.000
8	Mano de Obra para Servicio de Dragado en el Interior del Pozo de Succión de la Toma de Agua Cruda con Asistencia de Buzos y Sorbona (Air Lift - Aspirado de Barro) (Conjunto)	Unidad	EVENTO	1	16.456.000	16.456.000
9	Mano de obra para Servicio de Desmontaje y Montaje de Compuerta para Reparación de sus Componentes Respectivos (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	Unidad	EVENTO	1	7.018.000	7.018.000
10	Mano de Obra de Desmontaje y Sustitución de Guía de Compuerta (Toda Herramienta requerida por cuenta de la Contratada) (X C/Compuerta)	Unidad	EVENTO	1	7.018.000	7.018.000
					Total, de precios unitarios	**121.423.500**

GERENTE DE UOC o su representante .....